

Aviso de Audiencia Pública

*Para más información sobre esta reunión pública y cómo este cambio impactará su factura, llame al 1-909-822-2201.*

**AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS (Audiencias con Participación Pública)  
SAN GABRIEL VALLEY WATER COMPANY  
SOLICITUD DE AUMENTO DE TARIFAS DE AGUA  
DIVISIÓN DE FONTANA WATER COMPANY  
SOLICITUD 22-01-003**

**¿Cómo puedo participar?**

San Gabriel Valley Water Company (SGVWC) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) quieren conocer su opinión. Por eso lo invitamos a participar de una Audiencia Pública, también conocida como Audiencia de Participación Pública (PPH), acerca de la Solicitud 22-01-003 de SGVWC.

Estas Audiencias Públicas forman parte de un procedimiento formal que se documentará y se incluirá en el registro formal para que la CPUC pueda decidir sobre la solicitud de SGVWC. Lo invitamos a compartir sus comentarios e inquietudes con el Juez Administrativo de la CPUC que está a cargo de esta solicitud.

También puede presentar sus comentarios por escrito en cualquier momento durante el procedimiento en [apps.cpuc.ca.gov/c/A2201003](https://apps.cpuc.ca.gov/c/A2201003).

**¿Dónde y cuándo se celebrarán las Audiencias Públicas?**

Las cuatro Audiencias Públicas remotas para discutir el caso de la solicitud de aumento de tarifas (GRC) de SGVWC se celebrarán en los días y horarios que se indican a continuación:

|  |
|--|
| <b>Jueves 7 de julio de 2022 a las 2 p.m. y a las 6 p.m.</b> |
| <b>Lunes 11 de julio de 2022 a las 2 p.m. y a las 6 p.m.</b> |

Datos de acceso a las PPH remotas:

|  |  |
|--|--|
| Para escuchar y/o hacer comentarios públicamente:<br>1-800-857-1917<br><br>Contraseña para inglés: 1767567#<br>Contraseña para español: 3799627#<br><br>Presione *1 para indicarle al operador que desea hablar. | Para ver online:<br><br><a href="http://www.adminmonitor.com/ca/cpuc/">www.adminmonitor.com/ca/cpuc/</a> |
|--|--|

Si desea actualizaciones o mayor información, visite [www.cpuc.ca.gov/pph](http://www.cpuc.ca.gov/pph).

Para participar y hacer comentarios públicamente, marque el número de la línea gratuita e introduzca la contraseña indicada más arriba. Cuando sea el momento de hacer comentarios públicos, el Juez Administrativo lo anunciará por la línea telefónica para que quienes deseen hablar puedan hacerlo. Los participantes que deseen hablar deberán marcar \*1 (asterisco uno) para avisar al operador, que tomará nota de quienes deseen hablar y los irá llamando por su nombre, indicándoles el tiempo del que dispongan para su participación.

Los taquígrafos judiciales de la CPUC transcribirán/registrarán todas las intervenciones realizadas durante las audiencias y publicarán la transcripción en la página web de la CPUC; en el Expediente de

este procedimiento, al que se puede acceder a través de [apps.cpuc.ca.gov/p/A2201003](https://apps.cpuc.ca.gov/p/A2201003).

**Importante:** Si necesita un intérprete, contacte a la Oficina del Asesor Público de la CPUC utilizando la información de contacto que aparece al final de este aviso, con una antelación mínima de cinco días hábiles antes de celebrarse la Audiencia Pública.

### ¿Por qué recibo este aviso?

El 3 de enero de 2022, SGVWC presentó a la CPUC su solicitud GRC, A.22-01-003. La solicitud pide el aumento de tarifas en las divisiones de Los Angeles County y Fontana Water Company de SGVWC para los años fiscales (julio - junio) 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026. En caso de que la CPUC acepte esta solicitud, SGVWC recuperará los costos proyectados en las tarifas durante un período de tres años a partir del 1 de julio de 2023. Esto tendrá un impacto sobre su factura.

### ¿Por qué SGVWC solicita este aumento?

La CPUC exige a SGVWC presentar una solicitud GRC cada tres años. El objetivo de esta GRC es que SGVWC recupere sus costos estimados desde julio de 2023 hasta junio de 2026. SGVWC prevé que tendrá que aumentar las tarifas durante este período debido a (1) la disminución de las ventas de agua por cliente como resultado de la conservación sostenida y las graves condiciones de sequía actuales, (2) el aumento de los costos de mano de obra de los empleados y otros gastos y beneficios relacionados como resultado del aumento de la inflación, y (3) la renovación de infraestructura hídrica obsoleta para garantizar el cumplimiento continuo de las normas de calidad del agua aplicables.

### ¿Qué impacto tendrá este aumento en mi factura?

Si la CPUC aprueba las tarifas propuestas por SGVWC, la factura mensual de un cliente residencial promedio en la división de Fontana Water Company con un medidor de 5/8 pulgadas que consume 14 Ccf (cien pies cúbicos) de agua por mes tendrá un aumento de \$4.64 o del 5.9%, de \$78.57 a \$83.21 en julio de 2023. En julio de 2024, la factura mensual de un cliente residencial promedio de la división de Fontana Water Company tendrá un aumento de \$9.30 o del 11.2%, de \$83.21 a \$92.51. En julio de 2025, la factura mensual de un cliente residencial promedio de la división de Fontana Water Company tendrá un aumento de \$4.84 o del 5.2%, de \$92.51 a \$97.35.

En el caso de los clientes residenciales elegibles inscritos en el programa de asistencia tarifaria para personas de bajos ingresos de SGVWC, California Alternative Rates for Water, la factura de un cliente promedio con un medidor de 5/8 pulgadas que consume 14 Ccf por mes tendría un aumento de \$2.63 o del 4.0%, de \$65.41 a \$68.04 en julio de 2023. En julio de 2024, el cliente promedio vería un aumento en su factura mensual de \$9.29, o del 13.7%, de \$68.04 a \$77.33. En julio de 2025, el cliente promedio vería un aumento en su factura mensual de \$4.84, o del 6.3%, de \$77.33 a \$82.17.

California actualmente se encuentra en Estado de Emergencia por Sequía. Los clientes pueden reducir o incluso eliminar el impacto de estos aumentos cuidando el agua.

A continuación, se muestran los aumentos de ingresos propuestos para la división de Fontana Water Company por categoría de cliente:

#### Propuesta de aumentos de la tarifa de agua (en miles de dólares)

| <u>Categoría de cliente</u> | <u>2023-2024</u> |          | <u>2024-2025</u> |          | <u>2025-2026</u> |          |
|-----------------------------|------------------|----------|------------------|----------|------------------|----------|
|                             | <u>\$</u>        | <u>%</u> | <u>\$</u>        | <u>%</u> | <u>\$</u>        | <u>%</u> |
| Residencial                 | \$5,894          | 11.1%    | \$3,406          | 5.7%     | \$3,483          | 5.5%     |
| Comercial                   | \$1,631          | 12.2%    | \$872            | 5.7%     | \$896            | 5.5%     |
| Industrial                  | \$683            | 13.8%    | \$322            | 5.8%     | \$324            | 5.6%     |
| Autoridad Pública           | \$809            | 12.7%    | \$413            | 5.8%     | \$419            | 5.5%     |
| Construcción                | \$76             | 12.3%    | \$40             | 5.8%     | \$40             | 5.5%     |

|                                      |                |       |                |      |                |      |
|--------------------------------------|----------------|-------|----------------|------|----------------|------|
| Agua Reciclada                       | \$24           | 3.3%  | \$20           | 2.4% | \$24           | 2.6% |
| Servicio Privado<br>contra Incendios | \$86           | 5.6%  | \$91           | 5.5% | \$95           | 5.3% |
| Total                                | <u>\$9,202</u> | 11.3% | <u>\$5,164</u> | 5.7% | <u>\$5,281</u> | 5.4% |

### ¿Cómo sigue el resto de este proceso?

Esta solicitud se le ha asignado a un Juez Administrativo de la CPUC que examinará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso de audiencia formal. El Juez Administrativo emitirá una propuesta de decisión que podrá adoptar la solicitud de SGVWC, modificarla o denegarla. Cualquiera de los Comisionados de la CPUC puede promover una decisión alternativa con un resultado distinto. La decisión propuesta, así como las decisiones alternativas, se debatirán y serán resueltas por los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

Las distintas partes del procedimiento revisarán la solicitud de SGVWC, entre ellas, la Oficina de Defensores Públicos, una oficina independiente de defensa del consumidor dentro de la CPUC que representa a los clientes para lograr la tarifa más baja posible para un servicio compatible con niveles de servicio fiables y seguros. Para solicitar más información, llame al **1-415-703-1584**, envíe un email a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite el sitio web **PublicAdvocates.cpuc.ca.gov**.

### ¿Cómo solicito más información?

#### Contáctese con SGVWC

Teléfono: **1-800-583-1773** (llamada gratuita) o **1-626-448-6183**  
 Email: [waterrates@sgvwater.com](mailto:waterrates@sgvwater.com)  
 Correo: San Gabriel Valley Water Company  
 11142 Garvey Avenue  
 El Monte, CA 91733

#### Contáctese con la CPUC

Visite [apps.cpuc.ca.gov/c/A2201003](https://apps.cpuc.ca.gov/c/A2201003) para enviar un comentario sobre este procedimiento en la Tarjeta de Expediente de la CPUC. Aquí también podrá ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede contactar a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Teléfono: **1-866-849-8390** (llamada gratuita) o **1-415-703-2074**  
 Email: [Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)  
 Correo: CPUC Public Advisor's Office  
 505 Van Ness Avenue  
 San Francisco, CA 94102

Incluya la referencia **Application 22.01-003** en todas las comunicaciones con la CPUC relativas a este asunto.